

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2023-017523

Bogotá D.C., 10 de julio de 2023 10:06

Doctor  
**JORGE ALEJANDRO GOMEZ**  
Director Administrativo  
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia  
Carrera 50 No 53-43, piso 15  
Medellín, Antioquia.

Ref. Exp. 2/2023/PGEN

Asunto: Consulta cuentas contables revaluación de bienes recibidos en comodato y otros servicios de mercadeo. COMFENALCO ANTIOQUIA

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo.

Dando respuesta a su solicitud con radicado No. 1-2023-0014068 de fecha 30 de junio de 2023, me permito informarle que en la actualidad la Superintendencia de Subsidio Familiar, no ha determinado estimar información detallada tal como usted lo menciona en su escrito, por tanto, el catálogo de cuentas establecido mediante la resolución 0044 de 2017 y modificatorios no han asignado un código contable específico para ello; Sin embargo, toda inquietud será insumo, para que través de casuística se valore este tema.

No obstante, la Resolución 0044 de 2017 indica que “...por la cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición de información financiera”, no contempla en los códigos contables de manera específica las cuentas contables solicitadas; por consiguiente, esta dirección libera a la discrecionalidad de la Caja de Compensación Familiar, para que discrimine en cuentas auxiliares que ustedes mismos determinen, para realizar los registros correspondientes a los conceptos solicitados.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) - correo electrónico [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia



Identificador: 8JVV p7Dp /kij oZEb WQow /6jx gEg=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Por consiguiente, esta dirección estará atenta a atender cualquier inquietud sobre el particular.

Sin otro particular, se suscribe.



**PEDRO ACOSTA LEMUS**  
Director para la Gestión Financiera y Contable

Proyectó: Eneida Cardenas Cortes

Identificador: 8JVV p7Dp /kij oZEb WQow /6jx gEg=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente

